Viernes 24 de Diciembre de 1869. BUENOS AIRES. Año I.—Núm. 56

SALDRÁ TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires», Moreno 73.

DIRECTOR—Cosme Mariño.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS

Números sueltos UN PESO.

En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pace.

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.

Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.

Pasage de Camara 800 ps. Proa 500.

Carga por tonelada de 40 arrobas 40 fts.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor,

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás, y Rosario—Carga solamente: los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion: directamente y puertos intermedios, el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en *que entraron al depósito*. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mte. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p.% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 id.

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ Y C.ª

M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD (ESQUINA Á RECONQUISTA)

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7,500,000

Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—

Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p.% al año.

Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p.% id.

Id. id. á 90 dias de plazo 5 p.% id.

Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p.% id.

Se cobra—

Por adelantos en cuenta corriente 10 p.%

Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.

Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.

Carrera del Rosario, el vapor:

EUSEBITA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.

Por mas informes, a sus ajentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

LA REPÚBLICA ARJENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Lijeras consideraciones sobre algunos puntos de la história de estos dos pueblos, por—

DELFIN GALLO

Trabajo presentado al Liceo Histórico

1869.

I

FUNDACION Y COLONIZACION

Señores:

(CONTINUACION)

Le sucedió en el mando su rival constitucional, el Coronel Dorrego, gefe del partido federal.

Dorrego se contentó con el título de Gobernador de Buenos Aires, y en este carácter se dirijió á los gobernadores de las provincias, pero que cooperaran á la organizacion definitiva de la República, bajo la base del sistema federal.

Una de las figuras mas difíciles de juzgar y comprender en nuestra historia contemporánea, es la del Coronel Dorrego. Todavia están palpitantes los recuerdos y las pasiones que han dominado á los hombres de la época turbulenta en que apareció. Es todavia imposible dar un juicio imparcial y desapasionado sobre este hombre que tantas simpatías y tantos odios supo levantar á su alrededor. No emprenderé yo, señores, esa difícil tarea, limitándome á ver el resultado que tuvieron sus proyectos de constitucion.

La República estaba empeñada en esos momentos en la guerra con el Brasil. Despues de la batalla de Ituzaingó, el ejército vencedor que habia perdido la flor de su caballeria estrellándose contra los cuadros brasileros, se encontró en la imposibilidad de continuar la campaña.

Desde entonces las operaciones se redujeron á pequeñas escaramuzas, y no era posible emprender nada formal mientras no llegasen los recursos que se pedian.

Pero el gobierno del coronel Dorrego se empeñaba en arreglar las cuestiones internas y no podia ocuparse de llenar las necesidades del ejército. Al contrario, Dorrego quiso concluir la guerra á toda costa y suscribió el tratado que declaraba la independencia de la Banda Oriental del Uruguay.

El ejército recibió con el mayor descontento este tratado que venia á arrebatarle las glorias que debia conquistar, al mismo tiempo que desmembraba a la República de una de sus mas bellas provincias. Los jefes manifestaron altamente su desagrado y el coronel Dorrego al llamar el ejército, es indudable que debió comprender que firmaba el decreto de muerte para su gobierno.

En el ejército se encontraban los antiguos militares de la independencia. Educados en los campamentos y al frente de fuerzas organizadas, miraban con el mayor desprecio las milicias indisciplinadas de los caudillos, creyendo que un rejimiento era bastante para barrerlos de toda la República.

Así, el ejército al volver de su gloriosa campaña, venia con el ódio en el corazon hácia ese gobierno en quien veia el aliado de los caudillos, y que era la causa de las privaciones y miserias que habia sufrido.

El desenlace no se hizo esperar. El 1.º de Diciembre de 18[28] la primera division del ejército á las órdenes del General Lavalle, formada en la plaza de la Victoria, declaró destituida la autoridad del coronel Dorrego. Este buscó la campaña donde reunió algunas fuerzas que fueron derrotadas por Lavalle en Navarro, cayendo el mismo prisionero. El General Lavalle por su *órden* y sin forma alguna de juicio lo hizo fusilar.

Este acto injustificable solo sirvió para arrojarnos en las garras de Rosas que levantára como bandera ese cadaver ensangrentado.

Pasaron 20 años de luto, de llanto y de dolores. No necesito deciros señores, lo que durante ese tiempo pasó. Todavia el *recuerdo de esa época funesta continúa persiguiendo* al pueblo argentino, como esas pesadillas que atormentan la imajinacion.

El 3 de Febrero de 1852 lució para la República Argentina y recien despues de casi medio siglo principiaron á disiparse las primeras nubes que oscurecian el horizonte de la patria.

La batalla de Caseros nos tomaba en una situacion particular. Hemos visto ya que durante la guerra civil las Provincias del vireinato se habian subdividido.

En la imposibilidad de poder establecer se una constitucion nacional que reuniera á su alrededor las simpatias de todo el país, cada provincia se constituyó como pudo, con independencia de las demas.

La larga administracion de Rosas contribuyó aun mas á aumentar esta division. En cada localidad se establecieron pequeños tiranuelos, completamente independientes entre sí, salvo el vínculo que los ligaba, poniéndolos *bajo la voluntad omnimoda de Rosas*.

En este estado, la constitucion mas apropiada á las necesidades de la República era la constitucion federal y así lo comprendieron los constituyentes del 53. La Constitucion actual fué proclamada en la Confederacion Argentina.

Teniendo por delante el ejemplo de los Estados Unidos y el buen éxito que allí habia tenido la constitucion que aceptaron era natural que se buscara en ellos el modelo que debia servir para *nuestra organizacion*. Así es que con muy pocas diferencias, la constitucion argentina es la misma que la de la union norte-americana. El Congreso se forma del mismo modo. El poder judicial reside tambien en la Corte Suprema que tiene aca las mismas facultades que en los Estados Unidos. El Presidente, es lo mismo que allí nombrado por electores que el pueblo elije directamente. Sin embargo hay dos diferencias que merecen llamar la atencion. En Estados Unidos, el Presidente dura cuatro años y es reelegible, entre nosotros dura seis, pero *no puede ser electo nuevamente* sino despues de pasado un periodo. La causa de esta diferencia es fácil de encontrarse. Lo que en Estados-Unidos no es un peligro, lo es muy grande entre nosotros. Acababamos de salir del poder de Rosas y el recuerdo de los veinte años de su dominacion nos hacia ser cautos. Era necesario impedir la perpetuacion de un solo hombre en el poder, y para eso era necesario que la constitucion le quitara la esperanza de poderlo hacer legalmente, lo que no hubiera sido difícil entre nosotros a quien tuviera en su mano todos los resortes de la administracion.

La segunda diferencia es aun mas notable. En Estados Unidos, *el Presidente* es el único responsable por los actos del poder ejecutivo. Los ministros son simples secretarios de Estado que dependen esclusivamente de él. Solo él debe responder a las interpelaciones del Senado ó de la Cámara de Diputados, y contestar si lo considera conveniente á los informes que se le pidan.

Los constituyentes argentinos han introducido la responsabilidad ministerial. El Poder Ejecutivo está formado de la persona moral del presidente y del ministro del ramo respectivo. Todo acto ó documento gubernativo debe ir autorizado con la firma del ministro del ramo, so pena de nulidad. *Las* Cámaras pueden llamar á su seno á los ajentes del Poder Ejecutivo a pedirles informes ó esplicaciones por los actos del gobierno y estos tienen el derecho de asistir al Senado ó á la Cámara de Representantes, sea para sostener los proyectos del ejecutivo, sea para justificar su conducta. Son solidariamente responsables con el Presidente de los actos que hayan refrendado y juntos deben responder a los cargos que se les dirija.

Esta modificacion se hizo tambien en la *Constitucion de los Estados* del Sur, últimamente cuando se separaron de la Union. M. Laboulaye al ocuparse de ella en sus estudios de lejislacion comparada, la considera una mejora á la constitucion federal «los americanos, dice, han creido que una responsabilidad que afectase únicamente al Presidente elejido por cuatro años, que le permitiese la inmovilidad durante el periodo de su mando, era nociva á la democrácia, que requiere por el contrario, un gobierno *simple, fácil y móvil, que trasmita á las leyes* el espíritu de la nacion.»

Algunas otras diferencias hay entre la constitucion norte-americana y la constitucion argentina; pero no me ocuparé en examinarlas, pues ni me seria posible hacerlo con la detencion que ellas merecen, ni entra tampoco en el objeto de mi trabajo.

A la caida de Rosas se creyó que todo habia terminado, y que una era de paz y de progreso iba á suceder á la época luctuosa que habia atravesado la República. Desgraciadamente, esas esperanzas no se vieron del todo cumplidas. Los restos de barbarie que hicieron naufragar la libertad cuando principiaba á levantarse no habian muerto con el golpe recibido en Caseros. Las luchas civiles han continuado; los hermosos principios que establece nuestra carta fundamental son violados á cada paso y todavia estamos destinados á pasar por momentos de prueba, antes de llegar al término feliz de nuestras aspiraciones.

Como lo habeis visto, señores, al considerar las causas de la libertad Norte-Americana es imposible dejar de comprender tambien las causas de los males que nos aquejan. La enfermedad viene de muy atrás y la curacion debe ser radical. Mientras no eduquemos al pueblo, mientras no lo hagamos capaz de comprender sus derechos y de respetar los de los demas, la montonera continuará dejando su reguero de sangre en los *fértiles campiñas argentinas*. El dia que el gaucho haya concluido; el dia en que el hombre salvaje y casi primitivo q' formara el coloniaje y que todavia domina en nuestras campañas haya sido remplazado por el hombre con las exigencias y los instintos de la vida civilizada, ese dia será el de la verdadera regeneracion argentina; recien entonces podremos decir que esta la patria querida por todos, próxima á ver cumplidos los grandes destinos a que la llama la Providencia.

Eduquemos las masas, difundamos por medio de las escuelas las luces de la civilizacion, llamemos inmigrantes que nos traigan el *contingente de progreso* que necesitamos, en cambio de la riqueza inagotable que esta tierra virjen les ofrece. «Rejenerémos al gaucho por medio del trabajo; arranquémosle á esa indolencia culpable que es la causa de las revoluciones, porque el dia que el hombre del campo tenga su casa y su terreno para cultivar, será el mas firme sosten de la propiedad y del órden, de la libertad, que le proporciona la *facilidad para el trabajo*. Entonces en lugar de la lanza y el cuchillo, preferirá la pala y la azada, modestos instrumentos de la industria, pero seguros indudables de la civilizacion y del progreso.

Fundar escuelas; facilitar la inmigracion por todos los medios posibles, he ahí la tarea que desde años atras, vienen nuestros principales publicistas predicando á los gobiernos. Desgraciadamente su voz apenas se escucha en medio del estrépito del cañon y ocupados únicamente en los males del presente sin fijarnos casi en las causas que los producen, son bien pequeños y aislados los esfuerzos que en ese sentido se hacen en la República Argentina.

Nosotros los que aspiramos al engrandecimiento de este pedazo de tierra en que hemos nacido, nosotros que perteneremos a *esa nueva generacion* que se levanta sin odios, y sin pasiones, no debemos descansar un momento en continuar esa propaganda. Basta de guerras, por bastantes revoluciones hemos pasado. No necesitamos ya mas que una sola revolucion, pero revolucion pacífica de las ideas, grande y hermosa, como tiene que ser todo lo que propende al desarrollo y á la felicidad del hombre.

III

GUERRA CIVIL DE LOS ESTADOS UNIDOS.—CAUSAS QUE LA PRODUJERON

No voy á ocuparme con detencion de los grandes acontecimientos que en estos últimos tiempos se han desarrollado en Estados Unidos, y que forman una de las páginas mas notables de nuestra historia contemporanea. Esto solo, podria servir para un trabajo mas importante y mas estenso que el que tengo el honor de presentaros; para ya que me he ocupado de los acontecimientos principales que han tenido lugar en aquel país estraordinario, no he querido perder la oportunidad de decir siquiera algunas palabras respecto á las causas de esa guerra colosal— El estudio de ellas tiene una grande importancia sobre todo para nosotros. Es necesario reflexionar con ese grande ejemplo á la vista para ver hasta donde puede llegar la influencia del abuso cuando no ha sido cortada con tiempo.

LA PRENSA

La luz se hace.

ACTUALIDAD.

Volvemos á la política militante.

El 1.º de Enero se acerca y nuestros lectores querrán saber algo sobre los trabajos electorales.

El partido del General Mitre quiere tomar vida propia, y busca el triunfo en esta lucha para presentarse poderoso para las elecciones de Marzo.

Mas de una vez hemos repetido ya que, la cuestion que se debate ni es de nombres ni del momento.

Los hechos vienen justificando nuestras palabras.

Ahora está en la conciencia de todos que con el triunfo del círculo de la calle de San Martin, el país quedará condenado á seguir su camino como hasta hoy, sin reformas en sus intituciones, sin mejoras que sean capaces de sacarlo de la inaccion ó del atraso.

Se busca un Gobierno de Provincia y en lontananza una presidencia.

Triunfante el General Mitre, nuestras Cámaras provinciales se compondran en Marzo, con hombres que el pueblo ya conoce *sus aptitudes y de lo que son* capaces de ejecutar en su provecho.

La Lejislatura quedará constituida de la misma manera que en los años anteriores. Tendremos bellos y literarios discursos, pero no la reforma de la constitucion, el nombramiento popular de los Jueces de Paz, separacion de sus atribuciones, la reforma de la ley de elecciones, exoneracion del servicio de la Guardia Nacional en las fronteras, leyes tendentes á la division y baratura de la tierra y mil otras medidas que se hacian indispensables, y que el pueblo las desea.

Los partidarios del General Mitre no harán nada de esto, porque de ninguna manera les conviene. Como sus esfuerzos tienden á elevar á su gefe al puesto de Gobernador ni reformaran la Constitucion en lo que se refiere al nombramiento de ese alto funcionario ni daran al vecindario *la eleccion de* sus Jueces de Paz, por no esponerse á que el pueblo elija hombres que no estén con sus opiniones.

Compuesta la Cámara de Mitristas *netos*, *bien podemos* suponer cual será el fallo de esta lejislatura para las elecciones de 1871.

Juzgarán impulsados por sus intereses particulares y de partido, y bastará *el motivo* mas insignificante para anular las elecciones que no sean de su agrado.

Hé aquí la manera como se ha nombrado y se nombrará el Gobernador de la Provincia.

Comprenda el pueblo sus verdaderos intereses, y si aun despues de conocidos los móviles de los opositores, hay quien dé su voto *á favor de la lista de los Clubs Unidos*, tendremos que convenir en que aun no ha llegado el momento de romper con los círculos y con la influencia personal.

Escribimos con la conviccion que dá el conocimiento de los hechos.

Escribimos buscando únicamente el bien de todos y no el de un partido ó de un círculo.

La luz se hace y los que tienen bastante habilidad para presentarse ante el pueblo, como patriotas sinceros, como ciudadanos generosos, queden descubiertos en sus miras y en sus intenciones ocultas.

Partido que nació creando la farsa de los Clubs parroquiales con el intento de engañar a uno que otro ciudadano candido, que por desgracia nunca faltan, morirá sin duda.

---

38 **FOLLETIN**

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XVII.

Una fortaleza del decimo siglo.

amores con lo cual todos sus deseos se verian satisfechos. Es verdad que Gudila amaba á Gaudiosa tanto como podia amarla un corazon corrompido. El apetecia aquel enlace por las riquezas del anciano conde, y por que á favor de ellas preveia la posibilidad de ser proclamado rey de los godos, pues á cada instante se aumentaba el número de los cristianos que se refugiaban en los montes de Asturias.

Gudila era ambicioso, amigo de mando y frio de corazon. Amaba la vida, no comprendia la gloria, y por consiguiente era cobarde, si bien su orgullo dictaba su orgullo, sabia ostentar un valor sereno; pero valor de cabeza, hijo del cálculo, no del de[...] el generoso fuego de un corazon ansioso de renombre, le entusiasma por todo lo bello, lo heróico y lo sublime. Era un mal hombre y mal caballero, [...] del dia, de cada dia[...]

Apenas Gudila fijó los ojos en su escudero, comprendió que tenia alguna importante revelacion que hacerle. Pero nunca se imajinó que pudiera referirse al delicioso proyecto de sus bodas, ya próximas y decididas por el conde y por el asentimiento de Gaudiosa.

El noble godo no dejaba de pasearse por la estancia con aire alegre y gozoso. Estaba escitado por el júbilo que se esperimenta al cumplirse los mas vivos deseos de nuestro corazon.

El gigantesco Eulogio, inmóvil y de pié contemplaba á su señor, aguardando que este le dirigiese la palabra.

—¿Qué hay de bueno? preguntó Gudila de pronto continuando en sus paseos.

—Nada, señor.

—Pareco que estás muy meditabundo.

—Si, señor.

—¿Y en que estás pensando?

—En la muerte.

—¡Cómo! ¿Qué quiéres decir?

—Que en este mundo no estamos seguros ni aun de los muertos.

Gudila palideció espantosamente.

—¿Has estado tal vez en la *torre del heredero?*

—No, no, señor, repuso á su vez Eulogio pálido y trémulo.—Todavia no lo habrán hollado profanos... Hasta dentro de unos dias...

—¿Pues entonces?

—No hablemos de cosas antiguas, dijo Eulogio pasándose la mano por la frente, como si un espectro se agitase delante de sus ojos.

—Pues bien, olvidemos esa maldita torre: pero habla pronto, Eulogio. ¿Qué sucede?

—Muchas cosas están sucediendo, señor, y á cual mas peligrosas para nosotros. Los infieles me dan mucho en que pensar.

—¿Y ahora sales con eso? Los árabes hasta ahora han *respetado* este recinto......

—Pero de algun tiempo á esta parte sucede todo lo contrario.

—Es verdad que han hecho una escursion por estas montañas, mas bien que para esplorar la tierra que con ninguna otra intencion hostil.

—Soy de la misma opinion en cuanto á que no les habrán *parecido* estas asperezas lo mas digno de su conquista; pero sin duda abrigan algunos intentos imposibles de conocer, intentos que se refieren á *nosotros*, ó por lo menos á los habitantes de nuestro castillo.

—¿Y en qué te fundas para pensar así?

—En que todas las tardes atraviesa un escuadron de moros por el valle, y no cesan de dirigir miradas escrutadoras hacia nuestra fortaleza.

—¿Querrán tal vez tomar el castillo?

—Eso he *imaginado yo*.

—No me parece probable, porque hubieran podido sin el menor trabajo apoderarse de él cuando há pocos dias estuvieron aquí alojados.

—Bueno es vivir siempre alerta.

—Eso por supuesto.—Ya te he encargado que vigiles durante mi ausencia todos los pasos de Gaudiosa. ¿No crees que tal vez ella sea la causa y objeto de esos paseos de los infieles? ¡Es tan hermosa! ¡Y esos malditos moros son tan antojadizos! Oye, Eulogio. ¿No recuerdas las tenaces miradas que le dirijia *el gefe* de esos africanos? ¿Qué te parece? ¡Tratarán tal vez de arrebatarla! ¡Ira de Dios! ¡si la hicieran cautiva! .... En verdad que no podian *imaginar esos demonios otra cosa peor*, precisamente en el momento mismo de llamarla mia.

—Otros enemigos mas temibles se oponen á la realizacion de vuestros deseos, que, de seguro, ya no se realizarán, al menos tan pronto como imaginábais.

—Vamos, no delires buen Eulogio. ¿Quién podrá impedirme la posesion de la encantadora hija de don Iñigo? A propósito, esta noche me ha dicho que la jóven amaba efectivamente á.... Pelayo.... Bien lo sospechaba y ¡por en fin, de un golpe quitamos todos los inconvenientes de mi ambicion y de mi amor. Aquel *hombre me fue* siempre funesto. Pero mira lo que vale una fuerza de voluntad me atrastaste, como la mia. En tiempo del rey don Rodrigo logró arrebatarle su privanza y partirla con su primo don Sancho, el cual simpatizaba mucho conmigo, mientras que el amante de Florinda siempre fué horriblemente antipatico para mi.—Si se hablaba de honor y de batallas, sus planes eran siempres disparatados, afectando una generosidad y unas ideas tan extrañas como estúpidas. Si se trataba de amores, ¡qué extravagancias! En esto era verdaderamente extravagante. Decia que estimaba mas las cualidades del alma que las perfecciones del cuerpo, como si una mujer que no es hermosa *pudiera inspirar* amor. Y por último, siempre que hablaba de Dios y de patria era necesario creerlo un santo y un héroe, pero en realidad era un hipócrita. Lo mas extraño es que seducia y prevenia en su favor a cuantas personas le trataban. Tan profunda y refinada era su hipocresia. Y este prestigio que le rodeaba hacia del tal Pelayo un enemigo asaz terrible.—Pero en verdad, buen Eulogio, que á nuestras artes no pudo resistirse. ¡Oh! La fuerza de la voluntad....

—Hay otra clase superior á la voluntad del hombre, interrumpió el atlético escudero.

Y pronunció tales palabras con un aire tan sombrío y solemne, que Gudila cesó en sus paseos y se detuvo sorprendido é inmóvil delante del jayan que en tan desusa los términos le hablaba.

—Explicate de una vez dijo al fin el caballero. Observo que esta noche estás como nunca grave y lúgubre.

—Y tengo motivos para estarlo.

—¿Pues es cierto? Un hombre de corazon de piedra y de puños de acero, ¿es posible que abrigue temores?

Yo no temo jamás, dijo con voz ronca el escudero, aun que en esta ocasion el mas pintado podria temer sin sonrojarse.—Yo, señor, siempre lo creido, lo mismo que vos, que lo que un hombre quiere de veras, podia hacerlo, segun su voluntad pero suceden cosas que no parece sino que Dios ó el demonio las inventan á propósito, no mas que para mortificarnos.

En verdad, Eulogio, que me causas risa con tu aire grave y sombrío. Bien pudieras engañar al mas astuto, y si te viera en este momento el buen arzobispo Urbano, estoy seguro que no tendria inconveniente en ordenarte diácono. ¡Voto al diablo! ¿Te vas a hacer tambien hipócrita?

—La fuerza del destino, señor, se burla de la prevision de los hombres.

—¡La *fuerza del destino!* exclamó Gudila con acento desdeñoso. ¿Y que significa eso? ¡Bah! El diablo se ha metido á predicador. ¿Sabes que es una ocurrencia chistosa?

Y Gudila prorumpió en una estrepitosa carcajada.

Pero aquella risa sardónica le abrasaba los labios, aquella risa de los remordimientos para engañar los terrores de la conciencia, era la nieve que cubre al Mongibelo; era la voz del esclavo que cuando se lo manda, su amo canta, pero con el corazon destrozado; era el acento del músico que toca en la orquesta de la noche, cuando su hijo ha espirado por la mañana; jamás ha reido nadie mas hipocritamente que rió el malvado Gudila.

El escudero, hombre sin duda de un valor fabuloso, sintió la burla de su señor, y como para vengarse arrojó de repente la noticia que guardaba.

Pelayo, dijo, no ha muerto; esta tarde ha estado hablando con la bella Gaudiosa, que le ha prometido eterno amor.

Un rayo que se hubiese desplomado sobre el castillo de Pamia, un ataud en una boda, el sonido estridente de una sierra sobre las dulces vibraciones de una orquesta, no hubieran producido un efecto mas desgarrador. Un hombre que desde el disco del sol se arrojase sobre el mar helado en una noche de diciembre, no habria experimentado lo que experimentó Gudila al escuchar la nueva fatal. Su pálido semblante, sus ojos extraviados, y su fatigosa respiracion daban harto á entender cuanto padecia.

Empero el prometido de Gaudiosa era un hombre esencialmente de cálculo, de gran fuerza de voluntad, y sobre todo incapaz de emociones que no estuviesen de acuerdo con su cabeza. La fuente del sentimiento en aquel hombre estaba cegada por el fango de la ambicion y de la vanidad. Así es que experimentó no el temor de un amante expuesto á verse privado de su amada, ni aun tampoco ver las riquezas de don Iñigo en otras manos, ni sus atrevidos proyectos de mando derribados por tierra. La ambicion en Gudila estaba despues del orgullo, si bien este sentimiento es el mas natural orígen de aquel.

Gudila sentia la verdad de los hechos y la mentira de sus pensamientos como quien tirando al blanco yerra una y otra vez. Su amor propio se irrita, y aun cuando nadie lo vea ni nada le mu-

envuelto en otra farsa, engañando una vez mas al pobre pueblo.

Declaró que sostendria una lista mixta en la que aparecia á la par de Eduardo Costa el Dr. Garrigós.

Desde un principio dijimos que ella no era ni podia ser la de los gefes del partido Mitrista. Los hechos han venido á justificar nuestras palabras; y una lista en que aparecen Elizalde, Huergo, Garcia, y otros por el estilo, acaba de darse á la circulacion

Descubiertos en sus mismas tramas, buscan estraviar la opinion pública sosteniendo que son inocentes, y que la nueva lista no es mas que una supercheria grosera de los círculos enemigos.

Sin embargo, los hombres mas conocidos del círculo de la calle de San Martin, se encuentran en la campaña trabajando por la última creacion de su partido; y si el General Mitre, llega á vencer en las elecciones desde ya estamos seguros que no saldrán ni Garrigós, ni Fernandez, ni Ocantos.

La luz se hace.

. . .

El Club Electoral nació y murió.

Su esistencia pasó fugaz sin dejar tras de si rasgo alguno.

Sin embargo, varios individuos, usurpando su nombre se presentaron en el palenque de la lucha con candidatos propios.

Sin apoyo en el pueblo acudieron á la mentira, y elevando al cubo sus propias personalidades, llegaron á formar en el mundo de lo ficticio una reunion de quinientas personas.

Toda la prensa se rió de semejante chiste. No merecian otra cosa.

Poco es lo que tenemos que decir sobre este heredero dudoso del Club Electoral.

Los candidatos y los firmantes ó sostenedores, no presentan bandera alguna, no llevan fin comun y determinado, no responden á las miras de ningun partido.

Representan una amalgama monstruosa e inesplicable.

Autonomistas que se han honrado con sus opiniones tanto en los parlamentos como en las reuniones públicas, firman y sostienen la candidatura de hombres como el Dr. Costa, que han buscado por todos los medios posible, borrar del mapa de la República la provincia de Buenos Aires.

No es una suposicion atrevida creer que en esto tambien anda de por medio la cuestion Gobernador

«La ambicion ciega á los hombres y los «conduce fatalmente por el camino del «error»

Entre los firmantes aparecia el nombre del señor Casares. La *Nacion* ayer nos hace saber que se habia cometido doble usurpacion.

Se cubrieron con el ropaje del Club Electoral sin pertenecerles, é hicieron uso de la firma del señor Casares sin autorizacion alguna.

En derecho á esto se le llama falsedad y se castiga con penas severas; multa ó presidio.

Y no se diga que hay en los autores del delito ignorancia del derecho desde que entre ellos se cuentan abogados y médicos distinguidos

Para esta última reminiscencia del Club Electoral no diremos *la luz se hace*, sinó, *la luz se hizo.*

. . .

El Club de los Libres mientras tanto, sin mezclarse en estos juegos mezquinos, sigue su camino con la bandera desplegada.

Cada dia que pasa recibe mayores pruebas de simpatia, por parte del pueblo que aún cuando se le crée *Cándido*, sabe conocer de qué lado se encuentra la verdad, la justicia y la honradez.

Sus enemigos no pueden ni podrán jamás reprocharle acto alguno por el que llegue á suponerse que ha faltado á su programa.

Al contrario.

Proclama una lista que fué el resultado genuino de una libre é inmensa mayoria, y la reparte inmediatamente en la campaña y en la ciudad, sin alterarla y sin fraguar mentiras.

Con el firme propósito de hacer práctico el sufragio popular, condena todo lo que tiende á contrariar sus propósitos.

Nació sin bombo y vive sin él. Y aún cuando se empeñe la *Verdad* en darlo por muerto y á despecho de sus enemigos, el «Club de los Libres» vive con la fuerza necesaria para vencer en las próximas elecciones.

Inmigracion

El Sr. Alvarez de Arenales ha publicado en la «Nacion» varios articulos tendentes al desarrollo y buen empleo de la inmigracion.

En efecto, la materia no puede ser mas importante.

Siempre necesitarémos del elemento estrangero como medio para el futuro engrandecimiento de la República.

Si deseamos que las distancias disminuyan, que las empresas industriales se multipliquen, que las fronteras se aseguren y que nuestras mismas instituciones se encuentren mas garantidas por el pueblo, propendamos á que la corriente de inmigracion aumente cada dia.

Con el estrangero tendrémos los campos cultivados y á medida que aumenta el consumo aumenta tambien la produccion

Es muy cierto que, mejor seria llevar á los estranjeros fuera de las ciudades, por medio de donaciones de tierras ó por otras medidas igualmente conciliables.

Es claro que de esa manera no solo serian las ciudades las que progresarian; pero nos parece muy dificil conseguir que el estrangero pueda resolverse á ponerse á cultivar la tierra, en lugares lejanos y muchas veces espuestos, cuando en las ciudades consigue con toda comodidad altos honorarios.

Para llenar nuestros campos con buenos é industriosos trabajadores, nunca estariamos porque se emplearan medios forzados.

Si ahora la inmigracion no sale de las ciudades, pronto tendrá que hacerlo, impelida por la necesidad,

Si el estrangero viene á nuestras playas, es porque encuentra aqui mayores medios de subsistencia y la posibilidad del ahorro.

No sale de las ciudades porque encuentra en ellas y en comparacion á la Europa, pingües ganancias.

A medida que aumente el número de inmigrantes en las ciudades, disminuirán las ganancias como efecto necesario de la concurrencia.

Cuando el poblador estrangero se aperciba que en la Campaña puede obtener mayores productos, entonces lo veremos dejar la cuchara del albañil ó el cepillo del carpintero para empuñar la azada y el arado.

Esto tiene que venir porque está sujeto á leyes fijas y reconocidas.

No es nuestro intento contrariar las opiniones del Sr. Arenales. Al contrario.

Su proyecto sobre la formacion de una Comision compuesta de dos personas de cada provincia, la que deberá tener un cuadro donde se encuentren indicadas las secciones territoriales que cada uno de aquellas destinase para la inmigracion, nos parece muy acertado y muy fácil de realizarse.

Sin embargo no nos hacemos ilusiones. El estrangero que gana en la ciudad cincuenta pesos, por dia, no saldrá al campo, aún cuando se le invite, sino cuando tenga la seguridad de obtener mayor ganancia.

Nuestras instituciones con respecto á los estranjeros, no pueden ser mas liberales y protectoras

Cualquiera que revise la Constitucion Nacional, podrá apreciar lo que venimos diciendo.

Nuestros legisladores han comprendido que *Gobernar es poblar*; y aun cuando estas palabras han sido dichas por un enemigo de Buenos Aires, sin embargo ellas son siempre observadas.

El estrangero en la República se encuentra en mejor y muy mejor condicion que el hijo del pais.

Puede hacerse ciudadano y gozar de todos sus derechos sin estar por eso sujeto á sus cargas.

Tiene sus bienes y su trabajo garantidos no solamente por los tribunales de la República, sino que, aun puede acudir en caso necesario á su Cónsul ó Ministro.

Sus creencias son respetadas y asi como ha entrado, puede tambien salir cuando mejor le plazca, sin encontrar traba alguna que se oponga á sus deseos.

Por esto, no nos admira que la inmigracion aumente cada dia.

Al contrario, no pasará mucho tiempo en que la afluencia de inmigrantes sea tan considerable como en Estados Unidos.

Por otra parte no crea el Sr. Arenales que, imbuidos en la politica del dia nos olvidemos de materias como esta, de interes general.

Con mas detencion y mayor espacio, volveremos á ocuparnos de la inmigracion, e indicaremos los medios que deban emplearse para que la corriente se establezca del todo y con mayor actividad.

La ciudad y la campaña.

Muchos pretenden que la campaña yace en el abandono y el olvido, porque los Gobiernos contraen toda su atencion y sus recursos solo á la prosperidad de la ciudad.

Es un error. Si adelanto hay en la ciudad es debido á su natural desarrollo, y no al empeño de los Gobiernos, y ese mismo adelanto natural se efectúa en la campaña.

La ciudad y la campaña estan ligadas en el progreso como en el atraso. Lo que es bueno ó malo para una lo es para la otra tambien.

Buenos Aires tiene muelles, aguas filtradas, ferro-carriles etc, etc., y mientras sus habitantes viven en el lujo y las comodidades, la campaña se arruina entregada al saqueo de los gauchos cuatreros, de los indios, y de los compradores de caballos para el ejército brasilero.

Mientras que en la ciudad el hombre se dedica tranquilamente al trabajo de su oficio, el paria de los campos se envejece en los campamentos de la Frontera, ó pasa su vida huyendo de la autoridad que lo persigue como á bestia de su propiedad, y todo esto al fin, para que los caciques del desierto sean siempre los verdaderos señores del pais y nosotros sus pacientes tributarios.

Error es todo.

Si bien es cierto que todos los males mencionados, y muchos mas, pesan sobre el habitante de la campaña, ellos hieren tambien [illegible] ciudad y que tiene la campaña sus intereses.

En la ciudad no hay indios. No hay campamentos, ni hay cuatreros. Pero hay autoridad que abusan; hay jueces que prevarican; hay abogados que defienden á las dos partes, hay camaristas que se duermen en sus poltronas: hay escribanos que se vuelven millonarios de un dia para otro. Hay Diputados que no van á las Camaras.

Hay Camaras que hacen politica al gusto de los Gobernantes. Hay empeños para todo, que pueden mas que la ley, y todo esto se paga y se paga caro, y á peso de oro.

¿Se debe de todo esto culpar á los Gobiernos? indudablemente, si.

Por que todo pesa sobre su responsabilidad, pero como esa responsabilidad, la pagan los ciudadanos, son los verdaderos interesados y los que deben buscar el orijen de sus males y tratar de remediarlos.

No puede haber progreso donde la inmoralidad impera,

No puede haber paz duradera, ni garantias positivas, donde la ley es violada, sea directa y abiertamente por influencias personales, sea corrompiendo la para darle una elasticidad en la aplicacion, que dé por resultado verdadero, la nulidad de su existencia.

El Gobierno democratico se inspira en el espiritu de los ciudadanos.

II.

Los poderes públicos obedecen á ese espiritu, si él se manifiesta y milita. Pero si él desaparece: si los ciudadanos abdican de sus derechos en favor de unos pocos, llamense Gobernadores diputados ó jueces. El hombre que es imperfecto y frajil. Una vez elevado á las altas rejiones del poder, fácilmente se estravia, y si no hay quien le pida cuenta de sus actos, abusa voluntariamente ó forzosamente.

Una funesta indiferencia nos hace apartar de las luchas de la opinion, abandonamos el campo á la activa ambicion y al ruin interés y somos sacrificados al interes y á la ambicion de los que se elevan al poder y una vez en posicion, ven que pueden satisfacerlos sin responsabilidad en el porvenir.

Los Gobiernos se precian de hacer mucho, y nada hacen por que la politica personal no vé mas conveniencia que la conveniencia personal, y á ella se posponen conveniencias públicas. Por eso vemos que los Gobiernos se mezclan en las luchas electorales, y cada uno al acercarse al fin de su periodo: en la eleccion que ha de hacer la eleccion del nuevo gobernante, el saliente trata de legar el puesto á alguno de la familia politica de su predileccion, con el pueblo no se cuenta, y sus conveniencias, su progreso, su dignidad y sus libertades, no son atendidas ni consideradas.

Los Gobiernos son en esto criminales, pero los ciudadanos son culpables, y mucho

Las circunstancias por que ha pasado el pais han dado orijen á estos males, pero tiempo es ya de que cesen.

III

Las ilustres razones que concibieron y ejecutaron el pensamiento de la independencia americana, fueron esclusivos en la direccion de los negocios públicos, porque los pueblos eran ignorantes. Tenian valor y fé, marchaban unidos y soldados á las luchas sangrientas, pero faltaba ilustracion, y sus prohombres de[illegible] ser y fueron, fatales arbitrios de sus destinos

Vinieron las luchas civiles, y al entusiasmo de la libertad sucedió el terror sombrio de la barb[illegible] tiranía.

Derribada aquella, las luchas civiles se renovaron, en el [illegible] de los ódios los vicios los contrastes y recuerdos, los Moreno Belgrano y Rivadavia, fueron divinizados por las generaciones nuevas.

La exageracion consiguiente en los recuerdos, creó el [illegible] de la exajeracion en el presente. El pueblo desconoció su propia existencia, sus virtudes, sus sacrificios, su fuerza y su poder, aceptó como en representacion ó como acendencia de las divinidades del pasado, hombres de la época que por la casualidad ó la fortuna le eran presentados, ó por mágica y encantadora palabra supieron recomendarse.

De ahi la falta de equilibrio entre pueblos y gobiernos

La preponderancia de los circulos,

La anulacion del pueblo,

El abuso y las calamidades públicas.

De ahi los males de la ciudad, atenuados y olvidados en su bullicio sus espectáculos y sus fiestas.

De ahi los males de la campaña mas sentidos en sus soledad e y aislamiento.

V

Si hemos de tener buenas leyes y buena administracion. Si queremos paz, tranquilidad y progreso la primera obra del pueblo no hay que alarmarse, es de demolicion. Es necesario demoler el gran pedestal, que como un vaso organico en un cuerpo humano, existe en nuestro cuerpo social; sobre el que han trepado todos los ambiciosos en traje de patriotismo, de martirio, de pureza y de abnegacion, y desde la alta region donde se les ha dado el derecho de elevarse, fuera del alcance de todo cargo, de toda responsabilidad, han labrado su fortuna en las desgracias públicas

Nada puede haber en las democracias mas alto que el pueblo, y el hombre que por sus antecedentes, sus virtudes y su saber, sale del nivel del pueblo para elevarse sobre todos los hombres y bajo la ley. Por sus antecedentes, sus virtuds y su saber, debe volver al nivel de donde se elevó, fatigado y feliz del trabajo benéfico que ha terminado, honrado y feliz de vover al libre goce de sus derechos.

El politico de profesion no es un buen ciudadano, pervertido por la ambicion entra á conspirar contra las leyes, contra los hombres, contra su patria, y con las calamidades públicas alcanza la realizacion de sus sueños.

V.

La demolicion de ese pedestal de imposturas y de vicios, es la primera obra reclamada para el futuro bien de los pueblos del Plata.

La segunda es destruir las rancias preocupaciones creadas por los malos y fingidos patriotas, para escluir nombres, que ofrecen un obstaculos á sus designios. Destruirlas y rehabilitar á todos los hombres que por su ilustracion y verdadera honradez, deben contribuir á la realizacion de las grandes ideas que han de llevarnos al alto destino que anhelamos.

Sacudida la funesta indiferencia, y destruidos aquellos dos grandes obstáculos, la obra de reconstruccion no demandará sacrificios. Bastará inscribirse para poder votar y votar para llevar á las Camaras hombres [illegible] por consecuencia que no sean politicos de oficio. Formar un centro de union, estraño á los antiguos circulos, y á la tradicional influencia oficial y en un solo dia, por el uso tranquilo del derecho, revindican los derechos antes conculcados.

Los Diputados elejidos por los Gobernantes ó los circulos han servido á sus verdaderos electores.

Los Diputados elejidos por el pueblo no han de servir á los Gobiernos ni á los circulos.

Servirán al pueblo y su primer paso será la reforma de la constitucion de la Provincia.

Los diputados cesarán de ser electores, y el colejio electoral hara el nombramiento de Gobernador.

La administracion de Justicia, sujeta en su proceder antiguo ó reformado á las conveniencias absolutas de los del gremio, sera reformada en beneficio de los ciudadanos.

Los pleitos disminuirán de un noventa p. % y su duracion y costos de un noventa y nueve.

Los Jueces de Paz serán elejidos por los ciudadanos y responsables de sus actos no abusarán y no como ahora serán tolerados en cambio de adhesion personal aunque abusan.

La militarizacion de la campaña cesará, el gaucho cuatrero se volverá ciudadano pacifico. Los indios desaparecerán. Los gobiernos restringidos, harán administracion moral.

Se aumentarán los sueldos de los empleados útiles, y se reducirán ó suprimirán los sueldos de lujo, de los empleos inutiles creados para recompensar favoritos.

Se aumentarán las rentas del Estado, disminuirán los impuestos y habrá caudales suficientes para las mejoras materiales que el pais reclama.

A inscribirse y á votar alli está el secreto de la prosperidad general.

Ingenuo.

CORREO DEL DIA

Siendo yo el autor del consejo dado el otro dia al cronista de la *Nacion*, suplicaria al noticiero del mismo, Chapeaurouge, se sirviese constatar si van dirigidos á mí los insultos grotescos que en el dia de hoy, se han publicado.

J. A. Gonzalez.

Los batallones que desembarcarán en el Rosario son los siguientes:

Batallon	Santafecino	con 250	plazas
«	Rosario	« 200	«
«	Córdoba	« 230	«
«	Catamarca y Rioja refundidos en uno	« 300	«
	Total	980	plazas.

Han llegado al Rosario 198 bultos para la Esposicion de Córdoba.

Hace dias que el Redactor de las noticias del dia de *La Nacion* está escribiendo algunos sueltos en su seccion, tendentes á desacreditar la primera Sociedad Filarmónica que hay en Buenos Aires, cuál es la de *Estudio Musical.*

Cual es el móvil que guía al tal Redactor á hacer la guerra á una institucion que está prestigiada por sus propios esfuerzos que todos hemos aplaudido y garantido su existencia por la decensia de las personas que la forman?

Si fueramos á dar crédito á lo *que se dice*, lo único que puede haber disgustado al Redactor de las noticias de *La Nacion*, es que el tesorero de la Sociedad Estudio Musical no le ha pagado una cuenta que se le pasó sobre publicaciones, para las funciones que se han dado en el Coliseum.

Suponiendo que asi sea, lo que no nos consta, nos parece que no es un arma leal la que esgrime.

En que se funda el Redactor citado, para decir que la sociedad se disuelve si no muda de Comision?

Porque no dice mas bien: la sociedad se disuelve sino paga á la Nacion Argentina lo que le debe?

De este modo tomaria una posicion bien determinada que siempre favorece al que la afronta.

Nosotros desafiamos al Redactor de las noticias, á que nos haga ver los abusos que la Comision directiva comete, el mal estado de su caja y la desidia por el progreso de la Sociedad.

Esto no me pudo demostrar merece el Redactor de que aludimos, porque sucede todo lo contrario de que el afirma.

Cuando la Comision actual entró á desempeñar su cometido encontró que la caja tenia un deficit, este deficit esta cubierto al presente, teniendo la sociedad un sobrante mas que suficiente para atender á los gastos que demanda la existencia de dicha sociedad

Ahora, en cuanto á las aptitudes de la Comision podemos demostrarlo con un hecho que está en la conciencia de todos.

Al efecto, preguntamos al señor noticiero: cuando ha dado la *Sociedad Estudio Musical* un concierto como el ultimo?

Aun mas, podemos asegurar que no ha habido otro que se haya dado por una sociedad de aficionados.

Esperamos pues, que el señor noticiero, suspenda sus escritos en vista de las razones que damos, y haga todo lo posible por informarse mejor de la marcha que sigue la Sociedad Estudio Musical.

Tambien es preciso que se convenza de que todos los esfuerzos que haga por dar por tierra con la Sociedad Estudio Musical, serán inutiles porque se estrellarán contra la popularidad de que goza y la buena direccion que lleva.

Si se ofrece, hemos de ilustrar mejor al público sobre la verdad de lo que pasa.

—

La «Merino» va á poner en escena la pieza de Prieto titulada «En camisa de 11 varas.»

Pues no es nada en lo que se ha metido!

—

Mañana se dá un gran baile el Club de Flores, en ese pintoresco pueblo de nuestra campaña

Divertirse muchachas y muchachos.

—

El señor Ordinas debutará en Colon en *Fausto* en la semana próxima.

Hará el papel de Mefistófeles.

Veremos que tal es.

—

Los batallones de Guardia Nacional que regresan del Paraguay son los siguientes:

1er. batallon del 1er. Regimiento
« « 2° «
2° « « 3° «
2° « « 1° «
Batallon San Nicolas.
« 2° de la 2ª Division Bs. As.
« 1° « « 2° «

—

Mañana se canta en Colon *Lucia.*

En la Victoria se representa el jóven Telémaco.

—

En el Teatro de San Fernando se dá el «Puñal del Godo»

No hay que quejarse! para todo hay en la viña del Señor.

—

Dice «La Nacion»

Llamamos la atencion de la autoridad hácia la desmoralizacion de algunos muchachos, de la confiteria calle de Bolivar, esquina á Mejico, los que se pasan dia y noche jugando á la baraja, al billar, á la treinta y una que es el nombre que dan al juego que practican, á este respecto llamamos seriamente la atencion de la autoridad sobre este hecho para que tome las medidas que crea del caso.

—

Los vecinos de Barracas festejan la noche Buena con bailes y serenatas.

—

El señor Decoud ha renunciado el cargo de Ministro del Paraguay.

—

—Los candidatos para Diputados Nacionales por la Provincia de Corrientes, sostenidos por varias fracciones, son los siguientes;

Dr. D. Miguel Guastavino.
« « José Luis Cabral
« « Juan Eusebio Torrent.
Gral. « Juan Madariaga.

—

—En San Juan se ha verificado una obra de importancia.

El 3 del corriente se terminaron los trabajos del Rio en la parte que baña el Valle de Zonda, con el éxito mas completo y con un sacrificio relativamente pequeño con relacion á los intereses que quedan garantidos.

Poco mas de tres mil quinientos pesos se han consumido en la ejecucion de esas obras, que consisten en haber cambiado el cauce del Rio, sin que ofrezca peligro alguno á los Departamentos de Zonda y Ullum.

En esos trabajos se ha consultado la seguridad de ambos Departamentos y la de la ciudad, á la vez que se han garantido los intereses mas vitales de los Departamentos agricolas de San Juan.

Las aguas del viejo cauce han empezado á introducirse en el nuevo, sin dificultad alguna; y puede cruzarse á pié, completamente en seco, mientras que por el nuevo, con un espacio mucho mas reducido que el antiguo, contiene, gracias á su estraordinario desnivel, todo el caudal de agua del rio, habiendo quedado su plan algunos piés mas bajo que aquel.

Concluidos estos trabajos, la Inspeccion de Agricultura vá á emprender los que deben garantir la distribucion de las aguas del rio en el punto denominado *La Puntilla.*

—

La Municipalidad del Rosario va á discutir un proyecto presentado por los Sres. Micordia y Paz, para canalizar la calle San Luis y Progreso, y hacerlas navegables para buques de alto calado.

—

El Sr. D. Pedro C. Pereira, nombrado Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo durante el año de 1870, ha renunciado el cargo.

—

Ayer intentó suicidarse un jóven español disparándose un balazo en la cabeza, lo que no consiguió porque reventó la pistola saliendo herido en el pecho y la cabeza.

Lo asistió el Dr. Perone.

—

Estuvo muy concurrido el teatro Argentino, anoche.

La funcion, bien desempeñada.

El coronel Campos y toda la oficialidad del 6 de línea, se encontraba.

El teniente de 13 años llamó la atencion del público.

Para que la fiesta estuviera completa faltaba únicamente el perro veterano.

NOTICIAS GENERALES

Asuncion del Paraguay.

Diciembre 19.

—La *Regeneracion* de hoy publica un decreto y seis circulares del Ministro del Interior.

Por el decreto se nombra una comision de Beneficencia para atender á los pobres y fundar asilos en toda la República.

Por las circulares se vé que todas ellas conducen al establecimiento del órden administrativo en la campaña, y al afianzamiento de las instituciones liberales que hoy surgen para regenerar á la Patria.

En cumplimiento de esas circulares se vá á tener una estadistica de toda la República, esceptuando al Norte del Jejui, donde segun las últimas noticias habia aun fuerzas enemigas

Tambien se ordena que cada individuo que no tenga suficiente sembrado, ó no esté aun establecido fuera de su Departamento, vuelva á él para tomar posesion de su casa y bajo la inspeccion de las autoridades se dedique al trabajo, principalmente al de la labranza de la tierra.

Bien sabido es la falta de animales para comunicarse, asi es que las infelices familias no sabian donde llevar á enterrar á sus deudos; el Gobierno para zanjar esta dificultad ha espedido la circular por la que se autoriza á designar un punto destinado únicamente para enterrar á los cadáveres.

Tambien van á establecerse postas en todo de la República, de cuyo establecimiento quedan desde ya encargados los Gefes Politicos y Jueces de Paz.

El gobierno ha resuelto tambien ordenar que los vagos y los que por falta de oficio se dedican á la ociosidad y al robo, sean apresados por la autoridad correspondiente, á fin de evitar que se repitan los hechos escandalosos de que somos sabedores, y asegurar á la vez á las familias su propiedad y su bienestar.

—A las noticias ya publicadas del ejército, tenemos que agregar las siguientes, sobre las operaciones realizadas por el general Cámara al Norte del Jejuy.

El general Cámara habia regresado de su última espedicion á Tacuaty. No pudo apoderarse de toda la fuerza de Romero porque este huyó, y la caballeria brasilera estaba incapaz para seguir la persecucion con un calor que podia asfixiar.

Se ha derrotado el Regimiento del Mayor Bogado y las fuerzas del Mayor Montiel, que quedó herido y prisionero.

Los brasileros han tomado una bandera, gran número de lanzas, sables y carabinas. Los que huyeron fuerón la mayor parte sin armas.

El enemigo dejó en el campo del combate mas de 20 cadaveres, entre los que se cuenta el de un oficial. Además del mayor Montiel, que se halla en esta ciudad, hay otros prisioneros y muchos pasados, entrando en este número un oficial y un sargento Romero, que venia á arrebatar el ganado que los brasileros hubiesen tenido en la estancia de Tacuaty, y se volvió derrotado sin llevar una sola res.

En las villas de Concepcion, Rosario, Curuguaty é Igatimy se presentan diariamente 10 á 12 pasados, llegando en uso de estos últimos dias á 26!

—El Sr. General Polidoro da J. Q. Jordao comandante en gefe de las fuerzas brasileras al Sud de Manduvirá ha mandado presentar antiyer al Gobierno Provisorio y puesto á disposicion 106 individuos entre pasados y prisioneros que desembarcaron recientemente procedentes del teatro de la guerra.

Es de notarse que la mayor parte de estos son pasados en Igatimy. Entre este número se incluyen siete oficiales y un clérigo.

Noticias de Europa

Despacho telegráfico particular para La Prensa.

Montevideo, Diciembre 13.
(9½ de la noche.)

Llegó el «Estremadura». Las noticias mas importantes que trae son:

—Rochefort, Arago y Cremieux fueron electos Diputados.

En Italia bajó el ministerio, el Sr. Lanza quedó encargado de formar el Gabinete.

—En España seguian agitandose las candidaturas Montpensier y Espartero. En Cuba continuaba haciendo estragos la fiebre amarilla.

—La inauguracion del Istmo de Suez tuvo lugar con toda felicidad.

—Alarma en Montevideo. Se levantó Goyo Suarez. El batallon de Baliñas marchó esta tarde para Tacuarembó.

Gran Baile de máscaras

No olvidarse que esta noche es el baile de mascaras en el Alcazar para festejar la noche buena.

Todos los muchachos de buen humor estamos de felicitaciones.

Club de Flores.

Se hace saber á los socios que habrá una tertulia en el Club el dia 25 del presente.

La Comision.

Asociacion filantrópica.

En la sesion que tuvo ayer la Comision central se dió cuenta de varias notas enviadas por las comisiones especiales que fueron encargadas de las fiestas que á beneficio de ella, tuvieron lugar últimamente.

Son las siguientes:

Fiesta en los Campos Eliseos por la Sociedad: «Gauchos Porteños»	9.831 $
Concierto de la Sociedad «Los Negros»	9.216 ,
Funcion de la Señora Ristori	7.502 ,
Total	26.5[illegible]9 ,

De esta cantidad se deberá recibir el tesorero de la Asociacion Filantrópica.

Al mismo tiempo acordó la Comision el pago á los drogistas Torres y Barton de 54.375 ps. mlc. importe de la factura de medicinas enviadas últimamente al ejército.

Al Mefistófeles de la Nacion Argentina.

Jamás le he pedido comandancias de Frontera al general Mitre, ni las he necesitado, cuando él lo ha creido conveniente me ha llamado y he ido donde me ha mandado, no el general Mitre, sinó el gobierno de mi pais; y he servido á mi pais y no á los Gobiernos.

Such is life

Es muy natural que esto digan los que sirven á los hombres.

A. B.

A nuestros encargados de la Campaña

Los prevenimos que hoy dia de la fecha se remiten á las direcciones y puntos que se indican, los números siguientes.

Facundo Castillo—Chivilcoy, 24.
Santiago Guillermon—Zárate, 3.
Vicente Bocalandro—Moron, 8.
Manuel M. y Trigueros—Salto, 24.
Arturo Amigeti—Rojas. 5.
Laiu y Onetto—San Fernando, 5.
Manuel A. Insiarte—Chascomus, 20.
José Piqueto—San Andres de Giles, 5.
Alaliba Roca—Junin 7.

Esta remesa es la que va por los correos que salen hoy.

Mañana se avisará lo mismo á los encargados de otros puntos para los cuales salgan correos.

Si no reciben estos números, les rogamos comuniquen sus reclamos para hacer efectivo el envio de nuestro diario.

Para la Asuncion.

Vapor nacional «Venezia», saldrá el miércoles 29 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á 30 patacones y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja en los pasages.

Agentes:

Paez y Comentoro

Rivadavia 41.

Salida de vapores.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

El Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay».

Sábado para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador».

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Agentes—A Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtendrán gratis el boleto de tren en la agencia.

El Gobierno Nacional y la Municipalidad.

Juegos de niños.

La Municipalidad ha negado sus salones al Gobierno de la Nacion.

El Sr. Sarmiento en vista de esta negativa grosera, ha dispuesto que se levante en el arco que divide las dos plazas un gran tablado que será ocupado por los Gobiernos Nacional y Provincial.

La Guardia Nacional no pasa, pues, por el frente de la Municipalidad.—Tomará por la plaza 25 de Mayo y pasará por la calle de la Victoria.

CORREO DE LA CAMPAÑA

LAS FLORES—En este pueblo, tuvieron lugar las elecciones municipales, habiendo resultado electo el Dr. D. Vicente Ruiz Moreno.

El acta y rejistros fué remitida al Gobierno, quien prévios los trámites de órden prestó su aprobacion á dicha eleccion.

DOLORES—El Departamento Topográfico se ha espedido en el informe que de él se solicitó relativo á la mensura, traza y division del ejido de dicho pueblo.

PERGAMINO—El Departamento Topográfico á informe de quién se pasó la mensura del ejido, traza y subdivision de quintas, chacras y solares del mismo, practicadas por el agrimensor D. José Mª Muñiz, se ha espedido muy favorablemente respecto á ella.

MORON—Por la Municipalidad de este punto se ha remitido al Gobierno un estado demostrativo de los gastos hechos en la obra del Templo, los que ascienden á una cantidad bastante crecida, y manifestando la necesidad de una suma de 262.310 pesos mlc., que es lo que falta para terminar la obra citada.

Tambien un crecido número de vecinos se han presentado al Gobierno pidiendo la prosecucion de la obra del templo, para cuyo fin le piden su cooperacion.

EXALTACION DE LA CRUZ—Con motivo de no tener la edad prescripta por la Ley el municipal suplente recientemente electo, D. Saturnino Gonzalez, el Gobierno solo ha prestado su aprobacion á los titulares, habiendo dispuesto que por la dicha vacante se nombre otra persona.

ÚLTIMA HORA

Noticias de Montevideo.

Goyo Suarez, Máximo Perez y Caraballo, se han levantado en la campaña de Montevideo.

A la fecha estarán sitiando á Montevideo

Ya tardaba una revolucionsita.

GACETILLA

Al redactor de las *Noticias del dia de la Nacion Argentina.*

En el número de hoy de la *Nacion* aparece un suelto insultante, en el cual se me ataca grosera y sudamente, dándome por autor de unos renglones que aparecieron en las *Noticias del dia*, de este diario, pertene-

[illegible] que asume la responsabilidad hoy.

Hubiera debido callarme, porque hay ciertos insultos que no hieren, así como hay ciertos hombres que no inspiran nada.

Pero el Redactor de las *Noticias del dia*, asegura que yo le tengo terror pánico.

Esto es al Gacetillero.

Entónces pues, me veo en la necesidad de declarar con toda la franqueza de un chiquillo de escuela, que estoy dispuesto á probar lo contrario al q' dude de mi reputacion como caballero; esto sin farsa, porque para romper las costillas á un prójimo no hay necesidad de padrinos.

Yo no insulto ni busco á nadie, pero me suelen ver cuando me buscan.

Hasta siempre.

El Gacetillero.

Tengo el deber inspirado en la justicia de hacer un elojio al Sr. Nicholson director de Colegio por los exámenes que han dado sus discípulos—Se han lucido en nuestra Universidad.

Entre los niños mas aventajados en la aula de inglés, merecen una mencion especial Enrique y Guillermo Sciureno, que merecieron el voto el primero distinguido por unanimidad, y el segundo distinguido por mayoría.

Así me gusta muchachos, se han portado, los felicito ardientemente y venga un apreton de manos.

Salieron del apuro.

Hace algunos dias anuncié que el matrimonio de mi amigo Máximo Lopez Torres redactor del *Correo de las Niñas*, se habia verificado, pero estuve mal informado.

Anoche recien ha tenido lugar el enlace en la Iglesia de San Miguel, y Máximo con toda la galanteria que le reconozco me convidó á un acto tan serio.

Una vez que ya todo se ha realizado no tengo inconveniente en dar detalles.

La cruz que tendrá que cargar en el áspero sendero de la vida, mi amigo Lopez Torres es hija de un señor Torres de los barrios del Parque y se llama Restituta.

Los padrinos fueron el Sr. Torres padre de la niña; antiguo Coronel de artilleria del tiempo de la Independencia y Da. Mónica Calderon y Alpergatay, esposa del Sr. Alpargatay empresario del Ferro-Carril Central Argentino y dueño de una cocheria en Napoles.

Despues nos retiramos á su nuevo domicilio en Barracas.

Asistieron como cien convidados, entre ellos el padre Camargo, yo y los hermanos Buislay, que estan en Estados Unidos.

Habia una punta de muchachas a cual mas bonitas.

Parecian cardes flotando en el mar de las ilusiones la noche del desencanto (*traslado á los Intereses.*)

Yo tuve temporada con mi querida Leocadia Silva, niña mas espiritual que una trompada, y se vá pronto á Roma á visitar á Lucrecia Borgia.

El baile duró hasta las once del dia, hora en que nos pusimos á almorzar tortas fritas y budin.

Los casados se embarcaron á las tres de la mañana con direccion á Milan, donde les tenia preparado un gran banquete el Emperador de Austria.

Al fraile Camargo tuve que llevarlo un poco *ebrio de felicidad*, á lo de Malcolm, donde tiene su alojamiento.

Poco faltó para que los mozos de pesebre me confundieran.

Yo me iba á mi casa, pero como era tarde, entré en el Hotel de la Paz y me puse á oir tocar la gaita.

Han oido V. V. que dulce es la gaita.

Ese sonido mágico que se desprende de aquella panza celestial parece el ahullido de los sugetos que viene á introducir cierto delirio en el estómago.

Yo tengo pasion por la gaita.

Tenia una novia que tocaba este instrumento. Se murió, no el instrumento sino la novia.

Que lástima que se hubieran muerto los dos!!

Una noche, la recuerdos porq' está gravada en mi, (tambien las noches se gravan) el cielo azulado, parecia una gran frazada estendida sobre la humanidad para resguardarla del frio de la muerte.

Ay mamá ¡que noche aquella! como diria un autor español íntimo amigo de algunos de España.

Yo abstraido en una melancolía como de 33 iba á contarle mis sufrimientos y en alas del amor, remontarme á los balcones de la esperanza (vivia en casa de altos.)

De pronto, oigo la vibracion de un algo misterioso y lúgubre que semejante al sonido que produce una bandada de mosquitos se dejaba oir en el espacio.

Era ella, era la gaita que sonaba en los balcones de mi novia.

Oh! con que gusto esquisito cantaba mi novia estos versos.

Ven á mis brazos monono
Ven que te espero amor mio
Ven que solo por tu amor
Me estoy helando de frio.

Ven y arrópame anhelante
Con tus palabras divinas
Que lo que sufro de frio
Mi vida no te imagina.

Ven pronto que ya te espero
O acaso te has vuelto malo
No sabes que si mi padre
Me pilla, me mata á palos.

Que vuele el dulce sonido
De mi gaita, hasta tu pecho.
Que por cierto lo ha de oir
Por que estas á poco trecho.

Concluyó la hechicera y en seguida saqué yo de debajo de la capa una caja de música que llevaba, le dí cuerda y empezó á tocar el Trovador y yo á contestar esas melodiosas trovas á mi amada.

No te apures perla mia
Y por mi amor ten mas brio
Que yo aunque traigo la capa
Me estoy muriendo de frio

Dices que vaya á arroparte
Con mis palabras hermosas
Mejor es una frazada
Mi vida, para esas cosas

No me acerco mas Dolores
Que aquí el terreno está malo
Y puede que en lugar tuyo
Tu padre me dé á mi el palo
[illegible]
De [illegible]
Te brindaré una sonata

Al que [illegible] mi gaita
A que merezca [illegible] tu gaita

—Concluida de cantar la última estrofa, un hombre me dijo con buen modo y amenazando pegarme una paliza, Venga V. con migo á la policia por conspirador.

Y allí *dormí perfectamente*.

Que fecundo he estado hoy! esto es una muestra de lo que será mañana! Una esperanza para la escuela del disparaterismo (filosofía moderna)

CRONICA

Magnífica idea!—Todo el pueblo se apronta para festejar la llegada de la Guardia Nacional.

Para esto se necesitan diversiones.

Para divertirse como Dios manda, la idea está dada.

—Cuál es? cuál es? ...... me pregunta aquella que yo creí rubia en un tiempo y que ahora se me presenta sin color—es decir, sin forma de muger ó lo que es *lo mismo, puro espíritu*.

—Despacio chica! .... despacio! .... que la diversion de que voy á dar cuenta no es para vd., porque vd. no es gente de ....

....

—De qué .... diga vd .....

—De *can can*.

—Jesús me valga! que es lo que vd. dice.

—Lo que vd. oye—ni mas ni menos—si vd. se anima á escucharme, voy á decirle el plan que se proyecta.

—Dígalo vd. con tal de que no vaya á ser muy indecente, porque cierto noticiero se va á escandalizar.

—Pues bien: se trata de que el Alcázar Lírico dé un gran baile de Máscaras á la llegada de la Guardia Nacional.

—Me gusta la idea, aunque yo no he de asistir, pero demasiado considero que esos pobres muchachos han de venir *galgueando* por saber lo que es Alcazar Lírico, y *can can* y que se yo cuantas cosas que les llama á los hombres tanto la atencion.

—Ya lo creo angel mio! con que ustedes darian *medio tontillo* por saber lo que es Alcázar?

De modo pues que la empresa no puede desoir el pedido que hasta ese angel de amor le dirige á nombre de los heróicos defensores de la patria.

Es pues, empresarios, compadeceos de los que han olvidado hasta el estilo de andar entre los *esteros bellacos* del Paraguay, dadles una diversionsita de ese jaez y yo os juro por los ojos arrebatadores de *ella* que el Alcázar *estará completamente* lleno.

Epigramas.

Tiene Inés por su apetito
Dos puertas en su posada:
En una, un hoyo á la entrada;
En otra colgado un pito.
Esto es avisar, que cuando
Viniere *alguno pidiendo*,
Si ha de entrar, entre cayendo,
Si no cayendo, pitando.

Y vá de disparates.

Ahí vá otro como el que hice ayer. El diablo que me entienda.

PATRIA
LIBERTAD
HOY

A las 8.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1869.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Las operaciones en estos títulos se han limitado á 20000 pesos plata para fin del mes al 60 5/8 p%.

CAMBIOS.

Se realizaron algunas partidas chicas sobre Paris á 5.28 francos y sobre Inglaterra al 60 3/8 p%.

IMPORTACION.

El mercado ha vuelto á entrar en calma.

Los azúcares refinados han declinado de precio, se han hecho ventas á ps. 39, 80 y 81 despachado.

Por varios buques de Génova se han hecho las ventas siguientes:

El arroz Glacé á $ 44 despachado los fideos de Génova á $ 70 id el aceite Ahelme á $ 123 id los higos de Napoles á $ 35 id y el papel de astraza á $ 18, 10 y 9 id.

EXPORTACION.

Varios lotes sebo de carnero á 14 1/2 14 5/8 y 15 reales fuertes.

En los mercados:

20,000 arb. lana comsignas:
Mestiza buena Norte á $ 56.
Id id regular á $ 54 y 53
Mezcla á $ 77 y 48
Id buena á $ 39
Id comun á 45
mezcla inferior Sud á $ 44 1/2
mestiza buena á $ 57 á 59
Id fina id á $ 60

1300 cueros vacunos secos campo de $ 127 á $ 129 la pesada.

500 docenas cueros lanares de $ 100 á $ 180 docena.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Ledesma—1 cajon aceite en latas, 215 sacos café del Brasil, 12 fardos tabaco de hoja, 54 sacos azucar terciada.

Louton L. [illegible] chocolate.

Etchegaray—50 barricas 23 1/2 azucar blanca y quebrada.

Allende—[illegible] id id id id, 85 id id terciada del Brasil.

Zappa—87 bultos castañas, azafran, estractos de café, id chicoria, queso gruyere, salchichon, sardinas aprensadas, dulce seco, id en caldo, refrescos, Turron, chocolate y confites etc.

Delfino—6 barricas queso Parmesano, 50 cjs. fideos.

Pigretti—49 bolsas café del Brasil.

Muir—17 barriles miel de caña.

Jáuregui—100 barricas azúcar refinada.

Darbishire—25 id jamones.

Cachi—25 id castañas.

Bianchi—12 cjs. conservas alimenticias, 50 quesos parmesanos.

Gaggiero—247 cjs. castañas, 6 quesos parmesanos.

Bacqué—40 barricas azúcar blanco.

Posadas—60 latas tabaco.

Lopez—11 barricas sardinas en salmuera 1/4 merluza en sal.

Milligan—1 cajon te negro.

Moore P.—20 cjs. galletitas, 200 barricas sal fina.

Barbieri—15 bultos quesos suizos, 7 cjs. salchichon.

Doetjen—760 barricas azúcar refinada.

Powel—100 cjs. encurtidos, 2 fardos pávilo.

Bacqué—25 cjs coñac francés regular.

Rocca—400 id vermouth Turin, 1600 cjs vino Asti, 150 pipas 20/2 39/4 vino de Cello.

Devoto—25 cascos aguardiente, 300 bordalesas vino tinto burdeos, 200 cjs ajenjo.

Llavallol—101 pipas 14/2 8/4 vino tinto español.

Malm—60 cjs vino oporto regular.

Barran D.—25 id ajenjo francés.

Mallman—30 bordalesas vino tinto.

Clausen R.—74 cj cigarros alemanes, 1 id id Bahia, 50 cjs ginebra de Hamburgo, 4 id cajetillas de cigarrillos habanos.

Lafsalle—308 bordalesas vino tinto burdeos.

Brown—50 cjs coñac.

V. David—20 pipas caña (Brasil).

Soriano—112/8 vino Jerez, 50 cajs. Champagne, 4 cjs. id oporto.

Thompson—80 id id, 229 id vino Jerez regular, 22 cajs. id Burd. id.

Llavallol—62 pipas, 3/2 14/4 vino tinto español, 24/4 id id id para mesa, 10 bocoia caña de la Habana.

Nauto—1 caj. cigarr. de Amberes.

Chapon 240 id coñac, 100 barri. id 120 cajs. Champagne, 360 bord. vino Burd.

Vederé—8 bor. id id.

Nocetti hnos—100 id id id.

Bax freres—300 id id id.

Bacqué—100 id id id id.

Charavel—80 id id id id.

Model—80 id id id id.

R. Hopman—18 cajs. bitter.

Clanier etc. R—10 id cigarros italianos.

Artículos diversos.

B. Galup—5 caj agua de colonia id de las Indias y perfumerias surtida.

Kohlstedt—1 cajon papel para copia.

Malbran—33 id orquillas, peines, aceites de la sociedad perfumeria, botones etc.

Bletscher—2 cajones betun para lustrar.

Vederé—114 id vidrios planos.

Gollard—1 caj paraguas.

Ferber—2 id guantes de cabritilla y libros en blanco.

Coqueteaux—3 cajones estractos lubin y guantes de cabritilla.

Mantels—40 bultos palos para cepillas, cerda mezcla cepillos para limpiar tubos y para calzado y caballos 1 aventador y cabo alquitranado.

Estevenet—107 bultos cabo manila.

Larroudé—4 cjs útiles para la usina del gas.

Coffin—34 bultos máquinas de segar, id para aventar trigo.

Soden C.—25 atados alambre de fierro.

Luders—1 casco id id.

Cabrera—3 toneladas fierro.

Almeyda—1000 rajas leña.

Powell—8 cascos pernos, cadenas etc.

Khaynach—1190 tablas de pino.

S. B. Hale—29 bultos ferreteria surtida.

Zimmermann—494 cuñetes pintura.

Landó hnos.—1275 piedras para vereda.

Milligan—1 bulto ferreteria

Pedarrieu—2 id juegos para lavatorios.

Powell—29 bultos ferreteria surtida.

Bonnemason—150 barricas tierra romana.

C. Riva—116 rollos cabo alquitranado.

Cocqueteaux—3 cjs papel de estaño.

Ropes—65 fardos lana americana.

Riley Ca.—6 cjs. monturas y frenos.

Louton L.—2 id Sombreros aterciopelados y Camisas para Sras.

W. Wellner—1 Paquete libros impresos.

Darbishire—2 cjs. Sombreros de paja.

Zimmerman—1 cls. Sillas americanas.

Ebbinghus—20 id id de amaca.

Etcheparebordá—1 cjs. Sombreritos de paja Camisas para Sras. Calzones y Garibaldinas surtidas

J. Sanchez—17 cjs. Calzado surtido gral.

Hill—1 id medias algodon para hombres.

Mallmann—1 cls. articulos de uso particular.

C. Galup.—3 id tela para poncho imitacion vicuña.

Carlisle—16 bul. uso domestico cotin, jeneros para pantalones y 1 cjs. Bramante.

Ferber—10 id id y sarazas.

Barclay—27 id Jenero para Sabanas.

J. Sanchez—4 cjs. calzado surtido general.

Etchebarne—1 fardo boigas.

Bazille—1 cajon camisas pechera de hilo.

B. Delfino—3 id sombreros ordinarios.

Thomas—4 id cuellos de papel.

Lanny—1 par arneces.

Somellera—4 bodos [illegible].

[illegible]—25 cjs. sillas y sillones surtidos.

B. Stokes—6 id cujas y marquesas de fierro.

Challe P—2 pianos de Pleyel.

Louton Freres—1 bomba, 1 cjn. accesorios.

Ingiwerson—30 toneladas carbon de fragua y 1500 atados fleges.

Mantels—67 bultos ferreteria surtida general

Thomas—1 id baul de viage, sacos de casimir mezcla, y camisas, cuellos etc.

Llavallol—1 cajon transparentes estampados.

Wiffner—1 id linó.

Ferber—9 bultos lustrina negra, razo de lana mezcla arpillera, zarazas.

Mitchres—4 bultos lana mezcla para vestidos, fanilla.

Mantels—5 fardos arpillera.

Drisdale—29 bultos ferreteria surtido.

B. Stokes—10 cajones rejas para arado etc, etc.

Larroz—60 piezas fierro.

Amespil—1 caj puntillas de cobre id de fierro

Sallatto—100 barricas zinc 2902 barras fierro, id id galvanizado.

B. Delfino—12 pipas abatidas.

Bammer—1 caj limas para serruchos, 1 id compases para matemáticas.

Mallmann—9 cajones medias algodon para niños y merinos de color etc.

Varney—3 cajs artículos varios, fulminantes tacos para hacer cartuchos.

S. B. Hale—4 bultos perchas palos y azadas.

Basares—50,000 baldozas (Havre.)

Moller—35 tablas para estiva.

Warnholtz—209 bultos cabo alquitranado.

Tiscornia 6 barandas de marmol, 1095 pizarras para pisos etc.

F. Seiffer—2 id tapados para señoras.

Dillmann—100 rollos alambre para cercos.

Mantels—10 bultos muebleria surtida.

Rodriguez—49680 baldozas (Marsella)

S. B. Hale—2 perchas.

B. Stockes—600 piedras de afilar.

Coffin—12 juegos herrages para piedra.

Zimmermann—5,164 atad. heges, 305 rollos cabo manilar.

Boyd—una maquina para moler trigo.

Gilmound—42 planchuelas de fierro, 1 casco tapas de id.

Graham—1 cajon camisas pechera de hilo.

Mantels—18 bultos botines para hombre, sillas de madera id asiento de esterilla 1 silla para piano.

Malbran—2 cajones calzado para señoras y hombres botones de nacar etc.

Astoul—1 cajon látigos.

MARITIMA

Ultramar entrada—Dia 23.

Barca nacional «Paladin» de 331 toneladas procedente de Baltimore el 6 de Octubre su capitan J. H. Mitchell, consignado á Zimmermann y Ca. con cargamento general.

Bergantin holandes «Eppo Hendriks» de 229 toneladas procedente de Paranaguá el 6 del corriente su capitan J. P. Lechut, consignado á la Orden con cargamento *general* y 1 *pasagero*.

Corbeta española «Filomena» de 255 toneladas procedente de Barcelona el 28 de Octubre su capitan F. Fascanera, consignada á E. Ochoa con cargamento general y 18 pasageros.

Vapor oriental «Villa del Salto» procedente de Montevideo su capitan Leopoldo Julia, consignado á Risso y hermanos con encomiendas *mercancias* de transito y 120 pasageros.

Goleta alemana «Maria» de 151 toneladas procedente de Pernambuco el 25 de Noviembre su capitan H. Meyer consignado á Antonio Rocha é hijos con cargamento de azúcar.

Barca italiana «Battistina» de 584 toneladas procedente de Cadiz el 17 de Noviembre su capitan Antonio Mulledo, consignado á Sivori Schaffino con cargamento general y 100 pasageros.

Barca francesa «Elvire» de 313 toneladas procedente de Cardiff el 24 de Octubre, su capitan Mary consignado á Bates Stokes con *cargamento* de carbon de piedra.

Barca Francesa «San Paul» de 200 toneladas procedente de New York el 14 de octubre su Capitan A. Serre consignado á Tomas Drysdale con cargamento general.

Lugre Aleman «Hugo» de 250 toneladas procedente *de Hamburgo el 14 de* octubre su Capitan E. Becker consignado á Muller y Ca. con cargamento general y 3 pasageros.

Goleta Holandeza «Jeannette» de 222 toneladas procedente de Amsterdan el 28 de Setiembre su Capitan R. P. Huisman consignado á Zimmermann con cargamento de azúcar.

Barca Italiana «Tissana» de 339 toneladas procedente de Cadiz el 18 de octubre su Capitan Giovanni consignado á Sivori Schaffino con cargamento de sal y 23 pasageros.

Barca Alemana «Hermes» de 161 toneladas procedente *de Cardiff el 21 de Setiembre* su Capitan Suerken consignado á su Orden con cargamento de Carbon.

Dia 24.

Barca española «Eloisa» de 230 toneladas procedente de la Coruña el 15 de Octubre *su capitan* A. M. de Vega consignado á Antonio Lopez con cargamento general.

Bergantin aleman «Anna» de 180 toneladas procedente de Hamburgo el 17 de Setiembre su capitan H. P. Broekholff consignado á Muller y Ca. con cargo general.

Goleta noruega «Iris» de 144 toneladas procedente de Malaga el 27 de Octubre su capitan Carlos Frost consignado á la *orden* con cargamento general.

Lugre frances «Cesar Jean» de 291 toneladas procedente de Paranagua el 28 de Noviembre su capitan Soular consignado á Berro Braga y Ca. con cargamento de yerba.

Bergantin italiano «Salem» de 219 toneladas procedente de Cardiff el 20 de Octubre su capitan Bernardo Cappiero consignado á la Orden con cargamento de carbon.

Bergantin sueco «Wimon» de 282 toneladas procedente del Tomé el 17 de Noviembre su capitan S. Sarense, consignado á Freyer y hermanos con harina.

Bergantin goleta aleman «Helene» de 167 toneladas procedente de Liverpool el 4 de Agosto su capitan Alsmoppen, consignado á E. H. Powell con cargamento general.

Patacho portugues «Julia» de 244 toneladas procedente de Paranagua el 8 del corriente su capitan Manuel F. Branco consignado á Echegaray y Rocha con yerba.

Bergantin noruego «Vijilante» de 214 toneladas procedente de Cardiff, el 7 de Octubre su capitan Ingroldsen, consignado á la orden con carbon.

Barca inglesa «Emma Muiz» de 365 toneladas procedente de Neuport el 21 de Octubre su capitan J. B. Crasby, consignado á Tomas Duqued con carbon.

Goleta Nacional «Jóven Enriqueta» de 90 toneladas, procedente de Montevideo, el capitan Ghoctos Mazafierro consignada á Nuñez con cargamento general.

Polacra Española «Teresina» de 130 toneladas procedente de Parnaguá el 8 del corriente su capitan Francisco Maristani consignado á la *orden* con yerba.

Goleta Española «Concepcion» de 221 toneladas procedente de Cadiz el 21 de Octubre su capitan Francisco Pagés consignada á Enrique Ochoa y Ca. con *vino y sal y 4 pasageros*.

Vapor inglés «Donato» de 804 toneladas procedente de Liverpool el 10 de Noviembre su capitan Alexandre consignado á Boyd y Ca. con cargamento general.

Vapor Oriental «América» de 300 toneladas procedente de Montevideo, su capitan Rossi consignado á Manuel Scurano [con cargamento general y 160 pasajeros.

CABOTAJE—Dia 23

Vapor Nacional «Proveedor», *procedente* de la Asuncion, su capitan Zinoroni á Matti y Piera con 73 ret bos queso, 1 tercios yerba y 2 soberales yerba.

Goleta Nacional «Europa» de 30 toneladas procedente del Paraná, su capitan Angel Capurro, consignado á Nuñez hno. 350 fgs. cal.

Goleta Nacional «Cuatro Fratelli», de 20 toneladas procedente del Paraná, su capitan Andrés C purro, a Nuñez y hno. con 250 fgas cal.

Patacho Nacional «Chulo» 35 toneladas de Carmelo, su patron Pastor Garay, a José Bernardo Garay con 84 fardos lana.

Vapor Nacional «Espigador» del Rosario su capitan S. Pirrais á Matti y Piera con 6833 cueros lanares 6 fardos cueros cabritos y 1 caj sombreros.

Paquete Nacional «San José» de 25 toneladas de Santa-Fé su capitan Juan Veppo a Torrado y Molero con 350 fanegas carbon 65 piezas madera.

Bergantin Español «F. P.» de 350 toneladas de Gualeguay su capitan Carlos Iglesias a Marti etc. Plus Ca. con 6375 quintales carne tasajo 80 cuers-potro secos 775 masas paja.

Dia 24.

Paquete Nacional «Jóven Carlitos» de 43 fardos de Paisandú su capitan M. Mazzoni a F. E. Nuñez Ca. con 229 cueros vacunos secos 30 atados cueros lanares 104 fardos lana 12 bolsas lana 175 fanegas cal.

Patacho Nacional «Rafaela» de 29 toneladas de Paisandú su capitan Manuel Moyzoni a Nunez y hno. 340 fgs. cal.

Ballenera Nacional «Hate» de 6 toneladas procedente de la Colonia su patron José Constantino á Luis Mac Lean y Ca. 7 fardos lana.

Ballenera Nacional «Berina Dote» 15 toneladas de las Islas su patron Luis Denbennhi a Bossano y Ca. con 44 carradas leña.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

5ª y 6ª. *Funcion del 3º. abono.*

Para el Sabado 25 y Domingo 26 de Diciembre de 1869.

A pedido de muchos concurrentes se volverá á poner en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:

EL JÓVEN TELÉMACO

Desempeñado por la Sra. Segura, Sta. Alcantara, Sra. España y los Sres. Allú, Saez, Carbajo y coro de señoras.

Dando fin con la aplaudida zarzuela en un acto:

EL JUICIO FINAL

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara y los Sres. Jarques y Allú.

OTRA

La gran zarzuela en 4 actos.

EL SARGENTO FEDERICO

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. España y los Sres. Astort, Saez y coro de ambos sexos.

A las 8.

NOTA.—Están en ensayo las zarzuelas «Llamada y Tropa», «Luz y Sombra» y «Don Pascual Bailon».

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria

Para el Sábado 25 de Diciembre.

Lucia di Lamermor

A las 8.

AVISOS

COCINERA

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin núm. 244.

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su cor tónico y refrescante.

¡¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, lease el aviso de Bagley.

¡VERDAD!

Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero qué rico es; no lo ha probado vd. todavia? No—Bueno, vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

EL
DELICIOSO
REFRESCANTE
Que suaviza los ardores del Estio en los climas cálidos, es la
VERDADERA
HESPERIDINA BAGLEY
EL TÓNICO DE MODA
EL MEJOR TONICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MESCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada ...... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indigestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

REMATES

A Verdaguer.

Del cutter «Fermino.»

El Sábado 25 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender infaliblemente al mejor precio y dinero de contado la mencionada embarcacion propia para navegar en las islas.

Es nueva y está pronta para viajar:

Matriculada bajo, la bandera argentina.

El punto del remate es en la ribera frente á la calle Tucuman donde estará la embarcacion con la bandera de remate.

Para detalles Victoria 79.

POR EL MISMO.

Atencion capitalistas—De una buena finca sito en la calle de Andes bajo el núm. 25 entre las principales calles Piedad y Cangallo, donde ya está la *via férrea* del tranway del 25 de Mayo al 11 de Setiembre.

El sábado 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta y dinero de contado, por terminantísima orden del dueño, la referida propiedad *central*, queda en el tránsito principal del comercio que es del 11 de *Setiembre á las plazas* Victoria y 25 de Mayo. El que habite en ella con el adelanto de las grandes vias de movilidad en que se vé aumentar dia en dia, puede decir esto y en el verdadero centro de una grande y popular ciudad y goza al mismo *tiempo de las verdaderas brizas* de los buenos aires. Esta propiedad está situada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 42 de fondo compuesta de 4 hermosas piezas de material maderas duras, techos de baldoza, otra pieza con techo de zinc, hay 3 ventanas á la calle y *zaguan*, baranda de balaustres en la azotea, cocina, pozo de riquisimo agua, letrina *un hermoso* zarzo con varios piés de parra, árboles frutales etc.

Esta actualmente alquilada, las escrituras son inmejorables y hay orden terminante de venderla. Por mas informes Victoria 79.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

El Domingo 26, de un *hermoso* terreno formando esquina frente al puente del canal de San Fernando que *pasa á las Conchas*. Este terreno está situado en la mas ventajosa posicion, ya por su elevacion y su llanura siendo ese local, camino real de San Fernando á las Conchas, está en la ribera de las Conchas situado donde mismo forma la misma curva del camino de fierro que va al muelle. Esos lugares estan muy edificados y en la conclusion del muelle aquel tiene que ser el centro de poblacion de esos dos partidos. El terreno está haciendo cruz con el edificio esquina de D. Antonio Leite. Consta el referido terreno de 50 vrs. de fte, a la ribera y 50 varas á la calle real camino del *partido Conchas*, se venderá del modo siguiente:

La esquina con 16 vs. de fte, á la Ribera por 50 vs, de fdo, y acto continuo el resto.

Debo prevenir que á mediados de Enero próximo debe edificarse al costado de ese terreno que es una fraccion del mismo que ha sido vendido, Lo que es la posesion es inmejorable para un hermoso almacen naval y de comestibles.

Alerta especuladores! prestar atencion y ojo á la ganga. La hora del remate es a las 4 de la tarde y á dinero de contado; escrituracion en Buenos Aires. *Pormenores al rematador Victoria 79.*

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTA REMATE

De 3 3/4 leguas fir. de campo en el Partido de las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Lobos al Azul.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de *campo* de primera calidad, situado en el Partido de Las Flores, sobre el *arroyo del mismo nombre*, que es el deslinde del campo por el costado Norte, por el Sud, linda con Don José Portugues; por el Oeste, con Don Luis Goya; y por el Este con el señor Cambaceres.

El campo se venderá en fracciones de media legua, de una legua ó en un solo *lote*, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esa manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Haremos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios están practicándose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dará mayor valor aún del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El Remate se efectuará, calle de las Piedras número 21.

Por mas detalles, calle de Potosí número 308.

Ocampo y Desciora

Judicial.

El Domingo 19 de Enero á la 4 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una finca perteneciente á la testamentería de Da. Florentina Quintana situada en la calle de Tacuarí núm. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico. Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centécimos al Oeste, y 68 varas 75 centesimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centésimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varias piezas de material, paso sumidero, y demas oficinas, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 405,833 no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los confiteros y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Florencio Madero y C.

En la Féria del Pueblo de Moron
Por órden de la Comision

En los dias Sábado 25 y Domingo 26 de Diciembre á las en punto de la tarde.

Habiendo merecido el honor de ser nombrado por la comision especial, encargada de la Direccion de la féria que tendrá lugar en el Pueblo de Moron en los dias indicados para venta en remate público de los objetos que van á ser expuestos en aquella localidad, prevenimos á todas las personas que piensen concurrir a esta féria, ya sea con objeto de adorno, labranza ó animales en pié, que pueden pasar por nuestro escritorio—Bolivar 14 ó darnos sus órdenes é instrucciones, dado el caso que deseen confiarnos el trabajo de la venta de los artículos de pertenencia, como así mismo para poder dar la publicidad necesaria.

Por el momento anunciaremos al mas alto precio sin retraso lote y dinero contado.

Cien toros de la raza Durham (torquinos) desde uno y medio a tres años de edad; los cuales son notables por su lindo pelo, perfecto estado de salud é inmejorables condiciones.

POR EL MISMO

(JUDICIAL)

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente a la testamentería de la finada Doña Jacoba Itamain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocurrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER
REMATADOR Y COMISIONISTA
SU CASA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea. Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar, Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869 d9 —30p. *Nemesio Zamboetty*

OJO

CAPITALISTAS
El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender algunas fincas en parajes muy centrales y á precios sumamente baratos, á mas tiene para pobres terrenos y fincas por precios que nadie os tiene, se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, da dinero a uno por ciento en hipotecas de fincas terrenos la cantidad que se quiera, ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 á 4 Victoria 114 D. 10—3p.

AVISO

Se ha estraviado una libreta con un depósito de 2,000 pesos en la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Navia, el que la haya encontrado puede entregarla en la calle Tucuman núm. 148, ó á D. Noberto Villegas en Chivilcoy.

d 20 15 p.

COCHERO

Que entienda de macamo, se necesita uno para dos personas, el que dando buenas garantias de su inteligencia y honradez, se le pagará buen sueldo en la calle del Temple núm. 13.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensa de copiar etc , etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO UNICO EN SU GENERO
89 CANGALLO 89
BUENOS AIRES

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el punto Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Nogueras por el término de seis dias, para que comparezca dentro de diez dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de declararle en quiebra. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

d 18-8p. *Joaquin Reinoso.*

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHE RIA Y CAJONERIA FNEBRE
70 PARQUE 70
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m[c].

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados, de terciopelo; paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un cochery fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LEY DE ELECCIONES
PARA LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES
SOBRE
ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

SE VENDE

La casa calle del Perú núm. 312, para tratar Venezuela 332 hasta las 12 de la mañana, y 4 en adelante, de 12 á 3 Victoria 114, la venta es urgente. d-21 3-p

AL AZUL POR LAS FLORES
LA INVARIABLE PORTEÑA
Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldran los dias..........3, 8, 13, 18, 23, 28.
Del Azul para Buenos Aires
los dias....................3, 8, 13, 18, 23, 28
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldran de esta los dias 10, 20, 30
De Tapalqué a Bs. As. los dias 5, 15, 25.
Empresario — *Miguel M. Lopez.*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro [illegible] y Da. Josefa Dávila, como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infras rito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

n. 17—30 p. *Manuel Granados.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia núm. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y [illegible] zaguan, á mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra casa, puede ocurrirse á dicha casa á toda hora del dia.

CAMISAS
LA
PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.
ANTES PERU 107.
HOY 48—PERU—48
48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL
DE
ALEMANY HERMANOS
Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran depósito de papel de todas clases y calidades.
Papel de oficio rayado y liso.
Papel de cartas rayado y liso.
Sobres de todas clases.
Tinta para copiar y escribir.
Todo lo perteneciente á útiles de escritorio.
Gran surtido de artículos para los cigarreros.
Cigarros habanos de varias clases.
Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, oruzú y blanco.
Rico chocolate español de rica clase.
Libros en blanco de todos tamaños y calidades.
Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.
Tinta de Imprenta de rica clase.
Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57. n6

ENSAYOS POÉTICOS
DE
JOSÉ M. CANTILO (HIJO)
Y
ADOLFO ELIAS

UN VOLUMEN DE 100 PAJINAS
Precio 25 pesos

A VENTA:
Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o. — 29

MANUAL
DE
LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.
PARA LAS ELECCIONES DE
REPRESENTANTES PROVINCIALES,
MUNICIPALES
Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

GRANDES É IMPORTANTES
PUBLICACIONES
DE LA
CASA A. MOREL
EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al público ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acogida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Piedad 251, para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o. 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes — Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA — La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN
NOVEDAD
Elegancia, comodidad, duracion.
Ultima moda.

Carruages hermosísimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondra en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1/2 Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Metllon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, deposito para cigarros, fósforos ceniceras, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato a bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarabas y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquier talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalado su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núms. 31 y 31 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 a 12 de la mañana; en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc. etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m/c, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase — Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

25 PREMIOS
GRAN LOTERIA GRATIS
(Se jugará el 31 de Diciembre)
REGALO Á LOS MARCHANTES
De la Cigarreria del Plata 2a Epoca
FLORIDA (esquina) RIVADAVIA.

A los que no lo sean se les regalará un número por cada $ 50 que gasten.

Avisamos al publico haber recibido (y seguiremos recibiéndolos de la Habana) el mejor surtido de cigarros habanos y habanillos de las mejores marcas conocidas con muchas otras nuevas, garantiendo que no hay en ellas adulteracion de ninguna especie como lo prueba el gran crédito que gozan los cigarros que se venden en nuestra casa.

Primer premio; Un magnífico cuadro de corcho, 2.° Uno id. id. id. unicos en Buenos Aires. 3.° Una hermosa y elegante pipa turca con bomba de fino cristal con tubo de 1 1/2 metro de largo y boquilla de ambar. 4.° Una vista de la ciudad de Londres, muy grande, litografiada, ultima edicion y la mas completa. 5.° Una rica habanera para 25 cigarros.

Todo buen fumador del rico tabaco negro encontrará siempre en nuestra casa el mejor cigarrillo para lo cual recibimos con todos los paquetes los mejores tabacos. A los *mayoristas* y demas personas que compran nuestro cigarrillo por mayor se le hara una notable rabaja, garantiendo que el cigarrillo sera lo mismo que el que espendemos al menudeo. 6.° premio, 2 caj. Imperiales Principe de Gales. 7.° 1 id. id. Cabargas. 8.° 1 id. Regalia Británica, dos Cabañas. 9.° 1 id. id Carolina, 10.° 1 id id. Zalazar.

Tambien venderemos del mismo tabaco que usamos en el cigarrillo, tanto en rollos como en lotes (estos son de la afamada marca de Torres y Araujo) por mayor, lo mismo que picado en tarros desde una libra a 2 arrobas, los acondicionaremos de un modo nuevo y especial que durara fresco un año. 11.° premio; 1 gran pito de espuma de mar y ambar. 12.° 1 cajon conchas finas, Republica de Chile. 13.° 1 id. trabucos Victoria. 14.° 1 id. id. Carolina. 15.° 1 id. id. Zalazar. 16.° 1 id. damas rio Sella. 17.° 1 id. id. Cabanas y Carbajal 18.° 1 cj. habanillas, trigo Bilez 19.° 1 id id hilo, 20.° 1 id. id. pectoral, 21.° 1 id. id. algodon, 22.° 1 cajon trabucos Rio Sella. 23.° 1 id. damos No me olvides. 24.° 1 fosforera de carey. 25.° 100 paquetes cigarrillos negros. Las billetes se darán desde el dia 23.

Toda clase de articulos concernientes al ramo se encontrarán siempre en nuestra casa á precios muy equitativos.

NOTA. Una loteria igual se jugará todos los años aumentando sucesivamente el número y valor de los premios. Dbre 22 3p

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del tenor Juez de la féria Doctor D. Emilio Agrelo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Marco Noguera que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha diez y ocho del corriente, deben presentar el sindico provisorio D. Camilo Carneyeo los justificativos de sus respectivos créditos, en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden hacer entrega de efectos ni pagos á el bajo la pena de no quedar exhoneradas de la obligacion que tengan en favor de la masa por lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Códice; al propio tiempo se previene á los que tengan en su poder bienes del espresado Noguera hagan manifestacion de ellos al señor Juez Comisario D. Adolfo Blayer so pena á los contraventores de ser detenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra

Buenos Aires Diciembre 21 de 1869.

Terry.

D. 22—6 p.

LA MAGNÍFICA MÚSICA
PARA PIANO
L·S HUGONOTES
DEL MAESTRO
MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnífico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m/c, se vende el hermoso terreno situado en las calles de Cangallo esquina á la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 á la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tramway terreno que dentro de un año bale doscientos mil pesos, Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una preciosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, cierto platudos que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114. d4 3p

AVISO.

En la Confiteria del Gallo se encontrará el rico Turron de masa pan de varias clases y con dulces, á mas el de alicante tan acreditado en dicha Confiteria.

LOS APOSTOLES
POR EL AFAMADO ESCRITOR
ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL
DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantísima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS
DE
LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al *spri* de su nacion.

CODIGO RURAL
EDICION OFICIAL.

Con un índice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL
DEL
RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion
Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad, tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse.

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fábricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor y, si este «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo representa en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del introductor en los casos y en la forma que «acuerde la Comision Directiva.»

«Art. 30. Los espositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deben "presentarlos con la debida separacion, haciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ú "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los artículos 26 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta á "setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas serán adjudicados por un "Juri internacional compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y del Pacífico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los espositores tendrán derecho á una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.